ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. **01**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NÚMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.7007176	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRIMERA FASE DEL DISEÑO DE UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA ALCALDÍA DE CHÍA..	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
CONCIENCIA Y ACCION GROUP S.A.S.		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
900.886.786-7	8/11/2024	$ $50.385.076
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRIMERA FASE DEL DISEÑO DE UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA ALCALDÍA DE CHÍA..		
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA	
UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	26/12/2024	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	
N/A	LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA	

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento

En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día (26) veintiséis teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual, mediante comunicado de fecha 19 de diciembre de 2024 dirigida al supervisor del contrato, el contratista solicito terminación de manera anticipada y de común acuerdo el contrato de la referencia , manifestando:

"Dado que los entregables han sido culminados conforme a lo estipulado en el contrato, consideramos que la consultoría ha sido completada satisfactoriamente; por tanto, solicitamos la terminación anticipada del contrato a partir del 26/12/2024.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la oportunidad de trabajar conjuntamente en este proyecto. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pudiera necesitar en relación con los entregables entregados. "

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	1. Áreas de trabajo definidas: según la estructura organizacional de la entidad, la primera actividad será definir junto con la Secretaria de planeación, aquellas secretarias sobre las cuales se realizará el diseño y ejecución de las actividades del modelo	Se cumple a través de las diferentes reuniones realizadas con el supervisor y/o Secretario de Despacho para definir las secretarías sobre las cuales se realizará el diagnóstico. El soporte actas de reuniones acta 1 y reunión virtual y cronograma de trabajo. Las evidencias se encuentran en la carpeta: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD
2.	2.Diagnóstico inicial: Se hará para identificar brechas en estándares internacionales, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y principios de pacto global en los programas de la alcaldía. (priorizar programas), conocer la situación actual, riesgos y oportunidades de mejora y socialización del resultado del diagnóstico, Se realizará dentro del marco ESG el cual se utiliza para evaluar y gestionar el	Se aplicó el diagnóstico a las dependencias que dentro de sus actividades tenían relación con los estándares universales sobre sostenibilidad y responsabilidad social, en total se desarrollaron 10 reuniones Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
	desempeño de las empresas en tres áreas clave: medioambiental, social y de gobernanza.	reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
3.	3.Acciones priorizadas: Priorizar líneas de acción o enfoques que sean de interés de la alcaldía y estén acordes al plan de gobierno, definiendo objetivos y metas, y actualizar el plan estratégico de la Alcaldía	La consultoría propone ajustar las 7 líneas estratégicas del plan de desarrollo 2024 – 2027, con los ámbitos de la sostenibilidad, para esto entrega la propuesta en documento formato PDF. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
4.	4.Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global: Realizar la definición e integración de los ODS dentro del plan de desarrollo del municipio de chía, así como también los principios de Pacto Global que están acordes a las actividades del PDM	Se cumple a través de las diferentes reuniones realizadas con el supervisor para conocer la estructura y funcionamiento de la entidad y los instrumentos de planeación con el fin de articular los ODS y principios del pacto global. Matriz de Plan Indicativo donde se incluye ODS y/o principios del pacto global. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
5.	5.Mapeo de las partes interesadas: Identificar y analizar a las diferentes personas, grupos y organizaciones que pueden influir o ser influenciados por las actividades de la alcaldía. Teniendo en cuenta componentes como:	Se realizaron 8 talleres entre el 04 y el 10 de diciembre, como se detalla en la tabla No 2. Cada taller tuvo 3 fases, donde primero, identificamos a través de lluvia de nombres las personas, entidades u organizaciones con las que se relacionan las dependencias, luego clasificamos según su influencia en aspectos como ejecución de plan de desarrollo, desarrollo de actividades, reputación entre otros, y por último utilizando la matriz poder/interés se identifica el tipo de relación que se debe mantener con cada parte interesada. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
6.	6.Identificación: Reconocer quiénes son las partes interesadas, que pueden incluir empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades locales, reguladores y grupos de interés.	Se realizaron 8 talleres entre el 04 y el 10 de diciembre, como se detalla en la tabla No 2. Para identificar las partes interesadas se lleva a cabo una lluvia de nombres, en la cual se escriben las personas, grupos de personas o entidades con las cuales se relaciona cada una de las dependencias participantes en el taller, este ejercicio es la primera fase del taller, el cual da paso a la siguiente fase que es la clasificación. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
7.	7. Clasificación: Agrupar a las partes interesadas según su nivel de influencia y su interés en la empresa o proyecto. Esto se suele representar en una matriz de poder/interés.	Se realizaron 8 talleres entre el 04 y el 10 de diciembre, como se detalla en la tabla No 2. En la fase II del taller de partes interesadas los participantes, utilizan los nombres relacionados en la fase I, para clasificarlos según la influencia que tienen en aspectos como: Influencia en la toma de decisiones, Influencia en el cumplimiento metas plan de desarrollo, Influencia en la ejecución de actividades, planes programas o proyectos, Capacidad que tiene para influir en otros grupos de interés, Influencia en la reputación e imagen. Cada grupo otorgaba una calificación de 1 a 5, siendo uno la influencia más baja y 5 muy alta influencia. Al finalizar el ejercicio, las partes interesadas se clasificaban en básicas, importantes y esenciales. Una vez se han clasificado las partes interesada se aplica la matriz poder / interés o poder / influencia, la cual permite conocer el tipo de relación que deben tener las dependencias con las partes interesadas identificada. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
8.	8. Análisis: Evaluar las expectativas, preocupaciones y necesidades de cada parte interesada, así como su relación actual con la organización.	El análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas por las dependencias de la alcaldía, se entrega en documento en Excel, este análisis se llevó a cabo con el

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
		equipo consultor, como resultado de los talleres para identificar y clasificar las partes interesadas de la alcaldía de Chía. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB
9.	9. Planificación de la Comunicación: Desarrollar estrategias para involucrar y comunicar efectivamente con cada grupo de partes interesadas, adaptando el mensaje y el enfoque según sea necesario	Se entrega la propuesta de comunicación de la campaña de expectativa que socializará por la entidad a través de los canales institucionales y el brief que contiene el panorama de la estrategia de comunicación de qué es lo que se busca, cómo se hará, en qué tiempo y en qué contexto en particular para desarrollar la campaña de comunicaciones. Las evidencias se encuentran en la carpeta y Documento en PDF con recomendaciones para la Oficina Comunicaciones de la Alcaldía de Chía, respecto a difusión de la estrategia de sostenibilidad C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 2, en USB que reposa en el expediente físico. Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: Ubicación Evidencia: C:\Users\Educacion20\Desktop\DIPLAN\8.1 SUPERVISION_2_2024\cuenta2\Evidencias - cuenta No. 1. En el expediente Físico que reposa en la oficina de contratación la información se encuentre en 1 CD y 1 memoria USB

Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	$50.385.076	B1	$25.192.538
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	$0	B2	
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	$25.192.538
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	$25.192.538
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	$25.192.538		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	$25.192.538
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	$0		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 26 días del mes de diciembre de 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA	FIRMA
NOMBRE LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA	FABIO ALBERTO VASQUEZ SEGURA REPRESENTANTE LEGAL CONCIENCIA Y ACCION GROUP S.A.S. NOMBRE NIT. 900.886.786-7
CARGO PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN CC No. 79.793.301

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE YAKLIN CHAPARRO SALINAS	
IDENTIFICACIÓN 46382.724	FIRMA